

**C.P.A. LUCIA SUQUILANDA**  
Santa Lucia E7-250 y Av. 6 de Diciembre  
Telf: 2480001  
Quito - Ecuador

### **INFORME DE COMISARIO**

A los Accionistas de **MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 presento a continuación el respectivo informe:

1. Revisé con el alcance que considere necesario, el informe preliminar de auditoría del ejercicio 2019 de los auditores externos de la Compañía Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cia. Ltda. emitido bajo Normas Internacionales de Auditoría.
2. He revisado los estados financieros adjuntos de **MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.
3. Los estados financieros de **MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.** al 31 de diciembre de 2019, indicados en el párrafo 2 se presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes. El resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales vigentes para el sector en el que opera la Compañía.

#### **OTROS ASUNTOS**

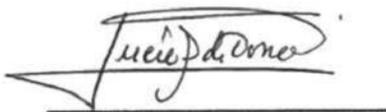
4. A la fecha de emisión de los estados financieros nuevas normas, enmiendas y mejoras a las NIIF han sido publicadas, y que entraran en vigencia a partir de enero del 2020, las que a criterio de la Compañía no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en su aplicación inicial.
5. Se da cumplimiento a lo establecido en la NIC 19, al registrar las provisiones para todos los empleados de la Compañía por beneficios definidos.

(Continúa en la siguiente página...)

**C.P.A. LUCIA SUQUILANDA**  
Santa Lucia E7-250 y Av. 6 de Diciembre  
Telf: 2480001  
Quito - Ecuador

(Continuación...)

6. En el estado de Resultados Integrales se presentan las siguientes variaciones con relación al 2018 disminución en: ingresos operacionales y otros relacionados 4%, el costo de ventas de servicios, con relación al ingreso en 17%; la utilidad neta y el resultado integral del año se incrementaron en US\$ 295.466.
7. El incremento en el ratio de apalancamiento del 32% con respecto al 2018 se debe principalmente por el reconocimiento de pasivos de arrendamiento por US\$ 554.558 y pago en efectivo de dividendos a los accionistas por US\$ 3.000.000.
8. Mediante resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 18 de diciembre de 2019, se realizó la compensación de pérdidas acumuladas utilizando la reserva facultativa por US\$ 8.604 y la reserva de capital por US\$ 290.076.
9. No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
10. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.
11. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.



CPA. Lucia Suquilanda.  
Comisario  
RNC 10.355

Julio 22 de 2020